

OTRAS ENTIDADES**Colegio Oficial de Arquitectos. Córdoba**

BOP-A-2026-830

“La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, en su sesión celebrada el día 4 de marzo de 2026, acordó proceder al cierre del Colegio desde el día 1 al 31 de agosto de 2026, ambos inclusive. Consecuentemente durante tal periodo no se prestará servicio alguno, salvo los que automáticamente puedan ser dispensados sin intervención del personal por la página web colegial, la sede electrónica y la oficina virtual de visados, que continuarán operativas aunque no actualizadas durante el mes de agosto”.

Córdoba, 13 de marzo de 2026.– El Secretario, Víctor Manuel Díaz Huerta.

Código Seguro de Verificación (CSV): A538 8F63 56CB 218B A70B **Fecha Firma:** 31-03-2026 07:58:21

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A5388F6356CB218BA70B